

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 16/18



Montevideo,

11 ABR 2018

VISTO: El procedimiento de Compra Directa N° 6/18, Expediente N° 971/18 de la Dirección de Administración, cuyo objeto es el Arrendamiento y Mantenimiento Integral y Correctivo de 6 Centrales Telefónicas para distintas oficinas de Jefatura de Policía de Montevideo por un período de 6 meses prorrogable por 6 meses más.

RESULTANDO I: Que el mismo fue autorizado por el Jefe de Policía de Montevideo Crio. Mayor (R) Ricardo PEREZ PERERA con fecha 20 de Febrero del corriente (fs.4), obrando a fs. 6 la A.P.G. N° 75, correspondiendo al Objeto del Gasto 255, Programa 460, Financiación 1.2.

RESULTANDO II: Que se realizaron las publicaciones (fs.12) e invitaciones correspondientes (fs.13 y 14) a las Revistas y diferentes Firmas comerciales, recibándose el día 14 de Marzo del corriente las ofertas de las Firmas TELEFAX S.A. y TELEIMPRESORES S.A. (fs. 15 a 111).

RESULTANDO III: Que se constató que las empresas oferentes se encuentran correctamente Activas en el Registro Único de Proveedores de Estado según Nota que luce a fs. 113.

RESULTANDO IV: Que de acuerdo al Art. 65 del T.O.C.A.F. 2012, se estudió la validez de las ofertas recibidas, mediante asesoramiento desde el punto de vista técnico sobre la conveniencia de las ofertas según las bases técnicas del Servicio (fs.117) y sobre antecedentes con la Administración Pública (R.U.P.E.) fs.119, por lo que se realiza el cuadro comparativo (fs.126) del cual surge la oferta indicada en la parte Resolutiva.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Dec. 150/2012 (T.O.C.A.F.) y a las facultades del firmante.

**EL SUB JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE:**

1) ADJUDICASE el objeto de la presente compra, según el siguiente detalle:

A LA FIRMA TELEIMPRESORES S.A.

RUT 210308100018

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Arrendamiento y mantenimiento integral y correctivo de 6 centrales telefónicas para distintas oficinas de Jefatura de Policía de Montevideo por un período de 6 meses prorrogable por 6 meses más.	

<p>A) 1 Central Telefónica Intelbras Corp. 8000 1. 4 Líneas 2. 16 internos 3. teléfonos operadores 4. 5 teléfonos "inteligentes" TI730i Ubicación: 1) Secretaría del Señor Jefe de Policía (Carlos Quijano 1316 - Piso1)</p> <p>B) 4 Centrales Telefónicas Intelbras Modular 5. 4 Líneas 6. 4 Internos 7. Teléfonos Operadores 8. Teléfonos "Inteligentes" TI730i Ubicación: 1) Unidad de Análisis de Hechos Complejos (Ex Doe) (Cuareim 2334) 2) Despacho del Sub Jefe (Carlos Quijano 1316 - Piso1) 3) Jefatura operacional de Zona 5 (Ex dirección de Coordinación Ejecutiva) (San José 1274 – Piso 3) 4) Dirección de Coordinación Administrativa (Carlos Quijano 1316 - Piso1)</p> <p>C) 1 Central Telefónica Modelo G2-MMD 160 9. 8 Líneas Analógicas 10. 8 Internos Digitales 11. 8 Internos Analógicos 4 Teléfonos Ejecutivos Dk6 – 21 (Display de LCD – 36 Teclas Programables – Manos Libres) Ubicación: 1) Sección Teléfonos (Carlos Quijano 1316 – Piso 5)</p> <p>COSTO TOTAL MENSUAL SIN I.V.A. \$ 5.440,00</p> <p>Ejercicio 2018: (Período del 01/05/2018 al 31/10/2018) (6 meses). Monto: \$U 39.821,00.</p>		
	Más I.V.A. 22%	\$ 7.180,80
	Redondeo	\$ 0,20
	TOTAL	\$ 39.821,00

2) El importe total para el **Ejercicio 2018** (del 01 de mayo al 31 de octubre), asciende a la suma de \$U 39.821,00 (pesos uruguayos tiena y nueve mil ochocientos veintiuno) I.V.A. 22% incluido.-----

3) En caso de hacer uso de la **PRÓRROGA**, el Importe Total (Período del 01/11/2018 al 30/04/2019) ascendería a la suma de \$ 39.821,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil ochocientos veintiuno) I.V.A. 22% incluido.-----

4) Pase a las Direcciones de Administración y Contabilidad a sus efectos correspondientes. Cumplido, archívese en la primera de las Direcciones nombradas.-----

EL SUB JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CRIO. GENERAL

ROBERT H. TAROCO VIERA

Vto. Andreu